



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.246 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MAURO
MONSALVEZ ANGUITA.

LAJA, 22 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 927.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Mauro Monsalvez Anguita, Trabajador Social del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 22 de noviembre de 2016, con motivo de realizar trámite de pensión de invalidez de un alumno.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización al Sr. Monsalvez y alumno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/